

Estados Unidos Mexicanos

Notaría Pública No. 42

Reynosa No. 43
Col. Condesa
Código Postal 06140
Delegación Cuauhtémoc
Distrito Federal

TELEFONOS: 52-77-42-33 52-77-44-01 55-15-31-35

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA No. 155,387 LIBRO 3452

QUE CONTIENE COMUNICACION

WESTHILL INSTITUTE, S.C.

D. F. 

ESTADO

EXPEDIENTE Guadalupe Laura 13/Notario/Norma

NOTARIA PUBLICA NUM. 42

DEL D.F.

**(A CARGO DEL LIC. SALVADOR GODINEZ VIERA
ANTIGUEDAD 8 DE SEPTIEMBRE 1960)**

SITA EN EL NUM. 43 DE LA CALLE DE REYNOSA.

COLONIA CONDESA

DELEGACION CUAUHTEMOC

CODIGO POSTAL 06140

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEFONO 52-77-42-33

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

NUM. 155,387 LIBRO 3452

CONTIENE COMUNICACION

"WESTHILL INSTITUTE", S.C.



Notaria 42
Distrito Federal

- LIBRO 3452 -
- ACTA 155,387 -



(GUADALUPE LAURA 13/Norma)

--- CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE ---

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día once de julio de dos mil trece, Yo, el Licenciado **SALVADOR GODINEZ VIERA**, Notario número cuarenta y dos del Distrito Federal, a solicitud de la C. **GUADALUPE LAURA ROSALES ROMERO**, Directora de Finanzas de **WESTHILL INSTITUTE, SOCIEDAD CIVIL**, me constituí en el Conjunto Residencial Las Vistas, que se ubica en el número ciento cuarenta y cinco de la calle Ahuatenco, Delegación Cuajimalpa de éste Distrito Federal, y especialmente en la casa número catorce del expresado conjunto, para el efecto de entregar una: -----

----- COMUNICACION -----

que dirige la C **GUADALUPE LAURA ROSALES ROMERO**, al señor **ANTONIO JOSE URBINA ROMERO**, fechado el día once de julio de dos mil trece, y debidamente firmado por la Directora de Finanzas mencionada, y tocando a la puerta de la casa número catorce, salió la C. **LAURA**, quien manifestó que trabaja en la casa, familia del señor **ANTONIO JOSE URBINA ROMERO**, y se niega a proporcionar sus apellidos; acto continuo le hice saber el motivo de mi presencia, y manifestó que no se encuentra en la casa el señor **ANTONIO JOSE URBINA ROMERO**, ni su esposa, por lo que le entrego la carta a la C. **LAURA**, quien la recibe junto con un escrito del suscrito, agregando al legajo del apéndice de ésta acta copia de los dos documentos marcados con las letras "A" y "B" y otra copia de los mismos agregaré al primer testimonio que expida de la presente. -----

== Con lo que terminó la diligencia.- Doy Fe.-----

----- GENERALES -----

== La C. **GUADALUPE LAURA ROSALES ROMERO**, manifestó ser conforme a la hoja de datos personales que agrego al legajo del apéndice de ésta acta marcada con la letra "C".-----

== **YO EL NOTARIO, CERTIFICO:** Que me identifiqué plenamente con la compareciente con la patente expedida el ocho de septiembre de mil novecientos sesenta al suscrito Notario, por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Adolfo López Mateos; el conocimiento e identidad de la compareciente, quien tiene a mi juicio capacidad legal para el otorgamiento de este instrumento, de que le leí la presente acta, explicándole su valor y consecuencias legales de que manifestó su conformidad y plena comprensión, de que firmó.- Doy Fe.-----
- Haciendo constar que me aseguré de la identidad de la compareciente, quien se identificó con el documento que relaciono en el capítulo de generales y de que se le explicó el derecho de leer personalmente este instrumento así como de su explicación.- Doy Fe.-----

- **AUTORIZANDO DE INMEDIATO Y DEFINITIVAMENTE CON MI FIRMA Y SELLO.- DOY FE.**-----

C. GUADALUPE LAURA ROSALES ROMERO, RUBRICA.- LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA, RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE EXPIDO PARA WESTHILL INSTITUTE, SOCIEDAD CIVIL, COMO INTERESADA.- VA EN DOS PAGINAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A ONCE DE JULIO DE DOS MIL TRECE.- DOY FE.-----



**SALVADOR GODINEZ VIERA
NOTARIO NUM. 42 DEL D.F.**



México, D.F. a 11 de julio de 2013.

SR. ANTONIO JOSÉ URBINA ROMERO.
PRESENTE

Reiterando el compromiso de Westhill Institute S. C, para gestionar adecuadamente y principalmente de manera debida, la emisión de la cartilla de educación básica del cuarto grado de educación primaria de su menor hijo, Isaac Daniel Urbina Rojas, por aptitudes académicas y excelente desempeño para ese grado escolar, notifico formalmente a Usted, que como se le hizo del conocimiento en nuestro comunicado anterior, se concluyeron satisfactoriamente los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública para la emisión de la evaluación final.

Por lo anterior, la boleta de evaluación del 4to Grado de [REDACTED] correspondiente al ciclo escolar 2012-2013, con folio 1331988, se encuentra ya en el Westhill Institute S. C.; y, consecuentemente, previo cumplimiento de su parte con el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, respecto al rubro de Colegiatura, cuyo desglose se hizo de su conocimiento mediante escrito del 20 de Junio del 2013, le será entregada.

Atentamente


Guadalupe Laura Rosales Romero
Directora de Finanzas



Lic. Salvador Godinez Viera

NOTARIO 42

REG FED DE CONT GOVS-300601 U 85 REG PAT IMSS-01-04-9528-10
CURP GOVS300601UJCDRL02 N° EXP INFONAVIT 09-28714-2
REYNOSA NO 43 COL CONDESA 06140 MEXICO, D. F.
55-15-31-35 52-77-42-33

ENTREGA DE COMUNICACION

SR. ANTONIO JOSE URBINA ROMERO
PRESENTE

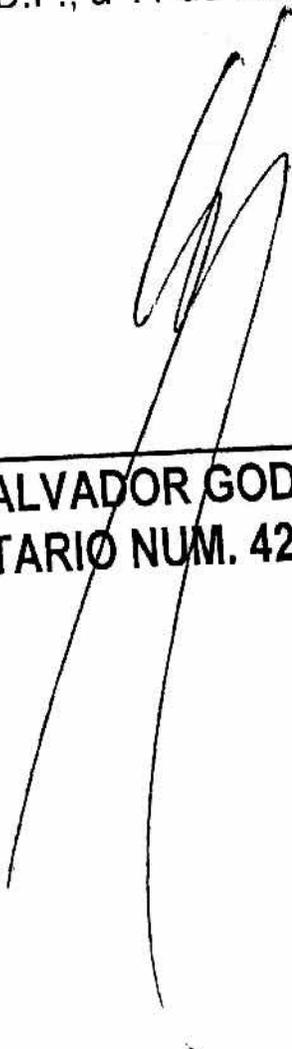
Por este conducto me permito anexarle una comunicación que le dirige la C. **GUADALUPE LAURA ROSALES ROMERO**, Directora de Finanzas de **WESTHILL INSTITUTE**, debidamente firmada y fechada el día de hoy, comunicación que se entrega para todos los efectos legales a que hubiere lugar.



ATENTAMENTE

México, D.F., a 11 de Julio de 2013.




LIC. SALVADOR GODINEZ VIERA
NOTARIO NUM. 42 DEL D.F.